

Ventajas de pertenecer a UPTA

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA–Andalucía) ofrece a sus asociados/as un servicio gratuito de asesoramiento jurídico, publicidad en Internet y comercio electrónico, además de información sobre subvenciones y evolución de la legislación, junto con otras informaciones que puedan resultar de interés para el autónomo/a por diversas vías, tales como la revista "SOMOS" que recibirá en su domicilio cuatrimestralmente, así como avisos vía correo electrónico. Junto con todo lo anterior, el/la autónomo/a asociado/a a UPTA–Andalucía se beneficiará de los diversos convenios firmados con otras entidades, como por ejemplo los convenios vigentes con empresas aseguradoras para la facilitación de ofertas especiales en seguros de asistencia sanitaria o empresas de venta de automóviles, con precios especiales en la venta de vehículos a autónomos/as asociados/as a UPTA–Andalucía además de entidades bancarias que ofrecen a nuestros/as asociados/as ventajas en las condiciones de préstamos personales, seguros del hogar, seguros específicos de autónomos/as y leasing mobiliario entre otras.

[VER BENEFICIOS DE PERTENECER A UPTA](#)

ASOCIATE